

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE – CEPAL**



Distr.  
GENERAL

LC/G.1972(CONF.86/4)  
24 de julio de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL**

(São Paulo, Brasil, 6 al 9 de abril de 1997)



## ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-17	1
Lugar y fecha de la reunión .....	1	1
Asistencia .....	2-13	1
Credenciales .....	14	2
Elección de la Mesa .....	15-16	3
Documentación .....	17	3
B. TEMARIO .....	18	3
C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA .....	19-34	4
Sesión inaugural .....	19-31	4
Sesión de clausura .....	32-34	6
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	35-62	6
Sesiones plenarias .....	36-47	7
Mesa Redonda Ministerial sobre gestión macroeconómica y reducción de la pobreza .....	48-54	9
Panel sobre estrategias para el alivio y la reducción de la pobreza .....	55-58	10
Panel sobre empleo productivo .....	59-60	10
Panel sobre integración social .....	61-62	11
E. APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA .....	63	11
CONSENSO DE SÃO PAULO .....	-	12
Anexo 1: LISTA DE PARTICIPANTES .....	-	19
Anexo 2: LISTA DE DOCUMENTOS .....	-	39

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tuvo lugar en São Paulo, Brasil, del 6 al 9 de abril de 1997.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la reunión representantes de 32 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Haití, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: China, Croacia, Federación de Rusia, Grecia, India, Indonesia, Japón, Líbano, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania y Sudáfrica.

4. A la reunión asistieron representantes de los siguientes Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participaron con carácter consultivo: Santa Sede y Suiza.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió un representante de la División de Política Social y Desarrollo, Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible.

6. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa Mundial de Alimentos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

7. Asistieron los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización

---

<sup>1</sup> Véase el anexo 1.

Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

8. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Europea, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Organización de los Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones y Sistema Económico Latinoamericano.

9. Estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que figuran a continuación. De la Categoría I: Consejo Internacional de Bienestar Social, Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios y Federación Sindical Mundial. De la Categoría II: Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción y Comisión Sudamericana por la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia. De lista: Consejo Internacional para la Educación de Adultos y Fundación Friedrich Ebert.

10. De la categoría otras organizaciones no gubernamentales asistió una representante de la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales.

11. Asistieron los siguientes invitados especiales, que participaron en la mesa redonda sobre gestión macroeconómica y su impacto sobre la pobreza: Roberto Pizarro, Ministro de Planificación y Cooperación de Chile; José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia; Francisco de Paula Gutiérrez, Ministro de Hacienda de Costa Rica; Marco Caramuru de Paiva, en representación de Pedro Sampaio, Ministro de Hacienda de Brasil y Faith Innenarity, en representación de Portia Simpson, Ministra de Trabajo, Seguridad Social y Deportes de Jamaica.

12. Asistieron también los invitados especiales que figuran a continuación, que participaron en los paneles dedicados a los tres temas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Empleo productivo: Osvaldo Hurtado, ex Presidente del Ecuador; Robert Ayres, Oficina del Economista Principal, Banco Mundial, y Agustín Ibarra, Secretario Ejecutivo del Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral de México. Pobreza: Ruth Cardoso, Primera Dama de la República Federativa del Brasil y Presidenta del Programa Comunidad Solidaria, y Rose Marie Ruiz Bravo, Presidenta Ejecutiva, Instituto Mixto de Ayuda Social de Costa Rica. Integración social: Patricio Aylwin, Presidente, Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre el Desarrollo Social; Rodolfo Stavenhagen, académico de El Colegio de México y Eduardo Amadeo, Secretario de Desarrollo Social de Argentina.

13. También asistieron, como invitados, representantes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y del Parlamento Latinoamericano.

#### Credenciales

14. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que ellas estaban en regla.

### Elección de la Mesa

15. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

16. La Mesa de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social quedó integrada así:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Nicaragua
	Países Bajos
	Trinidad y Tabago
<u>Relatoría:</u>	Chile

### Documentación

17. La lista de documentos de trabajo presentados por la Secretaría a la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se incluye en el anexo 2.

### B. TEMARIO

18. La Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social
4. Presentación de informes sobre la aplicación de los acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en los países participantes
5. Mesa redonda de nivel ministerial sobre gestión macroeconómica y su impacto sobre la pobreza
6. Paneles dedicados a los tres temas centrales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social:
  - Alivio y reducción de la pobreza
  - Empleo productivo
  - Integración social
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

## C. SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA

Sesión inaugural

19. La sesión inaugural se realizó en la Sede del Parlamento Latinoamericano, y comenzó con una cordial acogida de su Presidente, señor Juan Adolfo Singer.

20. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, luego de agradecer el apoyo del Gobierno de Brasil y destacar la presencia de representantes de las organizaciones coauspiciadoras, recordó que ésta era la primera reunión regional de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebraba en las regiones en desarrollo. La conferencia se llevaba a cabo en el marco de profundas reformas económicas y sociales en América Latina y el Caribe, así como de la búsqueda de políticas y medidas destinadas a consolidar logros y a superar insuficiencias.

21. Este tema despertaba opiniones contradictorias, pero virtualmente todas coincidían en que las áreas que fueron objeto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social —empleo, pobreza e integración social— habían tenido los avances más modestos, e incluso retrocesos en algunos países. Concretamente, como se indicaba en el documento aportado por la CEPAL para servir de base al debate,<sup>2</sup> el patrón de crecimiento que tendía a consolidarse en la región no generaba los suficientes puestos de trabajo productivos para absorber a todos los nuevos integrantes de la población económicamente activa, en tanto que el rezago y la heterogeneidad productiva constituían un severo escollo a los avances en materia de equidad. Por ese motivo, la equidad se había convertido en uno de los ejes centrales de los planteamientos de la CEPAL. Dado que la superación de la pobreza y la consolidación progresiva de la integración social y la gobernabilidad democrática no se reducían ni a la generación de empleo ni al perfeccionamiento de la gestión de las políticas sociales, la CEPAL había propuesto en forma insistente un enfoque integrado, que exigía una concepción unificada de las políticas económicas y sociales, junto a reformas en los marcos reguladores e institucionales, para avanzar simultáneamente en materia de transformación productiva y equidad.

22. Para concluir, señaló que la conferencia se realizaba en el marco de la tradición de la CEPAL como punto de encuentro y como instancia de análisis de los grandes temas de la agenda prioritaria del desarrollo y de los medios para lograr progresos económicos y sociales en los países miembros. La reunión ofrecía, además, puntos de articulación con otras instituciones y, sobre todo, pistas sobre el papel que las Naciones Unidas podían desempeñar en las esferas económica y social, en el contexto de una Organización remozada, vigorosa y relevante.

23. El Presidente de la República Federativa del Brasil, señor Fernando Henrique Cardoso, valoró la realización de la reunión en São Paulo, ciudad que, tanto por su fuerza y pujanza como por sus dificultades sociales, era buen ejemplo de los dilemas que se abordarían en las deliberaciones.

24. Observó que en la reunión de Copenhague había actualizado ideales presentes en las Naciones Unidas desde sus inicios en San Francisco: los de paz y seguridad, y asimismo los de convivencia y desarrollo armonioso, dentro de un espíritu humanista y democrático. En la actualidad, los problemas

---

<sup>2</sup> CEPAL, La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social (LC/G.1954(Conf.86/3)), Santiago de Chile, 12 de marzo de 1997.

sociales que dificultaban este tipo de desarrollo no eran exclusivos de los países menos adelantados, sino que afligían también a los países industrializados, y estaban en el corazón mismo de la sociedad contemporánea. El pensamiento de la CEPAL había abordado desde sus inicios estos temas, y por ello la Comisión era el foro indicado para analizarlos de manera creativa en el espíritu de Copenhague, y para intercambiar experiencias con miras a replantear las políticas de desarrollo a la luz de estos ideales.

25. Los compromisos adquiridos por los países en esa reunión se habían concretado en un momento a la vez oportuno y complejo. Oportuno, por cuanto planteaban el tema de las relaciones entre lo económico y lo social tras el colapso de la experiencia de los socialismos reales y el fin de la ilusión economicista confiada totalmente en los mecanismos de mercado. En este momento, volvían a plantearse los valores, pero con plena conciencia de que ni éstos ni la voluntad política bastaban para superar los problemas sociales, si faltaba una base económica estable.

26. El momento era también complejo. En efecto, volcarse a lo social significaba apelar a un Estado que hoy carecía de condiciones de eficiencia y eficacia, y que tenía limitaciones en su acción. La primera, la menor capacidad reguladora de los Estados nacionales frente a las fuerzas externas, ante la internacionalización de las formas de producción, y ante la revolución tecnológica y organizacional producida por las interconexiones de nivel planetario. La segunda, la incapacidad burocrática para hacer frente a fuerzas internas impulsadas por mayores demandas sociales vinculadas a la apertura democrática en la región.

27. Superando la perplejidad propia de esta situación, cabía asumir el desafío de encontrar cómo reorganizar las políticas públicas. Era preciso insistir en un nuevo Estado, con fuerza para actuar; desprivatizarlo, independizándolo de los intereses enquistados en él, y ponerlo al servicio de un mayor acceso de toda la población a la integración social. Si se pensaba en el **welfare state**, el Estado de bienestar social tal como se había definido en el debate mundial, habría que convenir en que éste nunca había existido en la región; más bien podría hablarse de un "Estado de malestar social", omnipresente, contaminado por los intereses privados y los de su propia burocracia, que en ocasiones coincidían en la corrupción. De ahí se desprendía la necesidad de reformar el Estado, con miras a una distribución más justa de los beneficios del desarrollo, una mayor igualdad y un más rápido progreso social.

28. La reunión replantearía también otros temas fundamentales, como el de la educación. Sin ella, la inclusión social era una utopía: la convivencia democrática exigía una incorporación cotidiana de la ciudadanía, una información sin manipulación, y una ampliación de los horizontes nacionales que permitiera asumir los desafíos del mundo contemporáneo. La globalización —frente a la cual no existía alternativa, puesto que la autarquía era ya impensable— planteaba nuevos riesgos de exclusión social, y en ese plano cabía destacar el papel de la educación en la competitividad de las personas y de los países. Por otra parte, había en el desarrollo globalizado partes variables, que dependían de las características de la sociedad, de sus valores; de acuerdo con ellos, se debía procurar una reorganización cultural, capaz de influir en la preparación y la motivación de las personas.

29. Consideró que era inútil, en la actualidad, plantear un pensamiento basado en disyuntivas, como la que oponía lo económico y lo social, o en visiones estáticas. Las circunstancias exigían asumir distintas banderas, según el momento, y desarrollar una visión caleidoscópica, no limitada por reglas fijas.

30. Al referirse al Brasil, trató aspectos económicos, políticos y sociales a la luz de los compromisos de Copenhague. En el ámbito económico, destacó el Plan Real, que había permitido superar la inflación y conciliar la estabilización con el crecimiento económico. En el plano político, puso de relieve la lucha

por reformar el Estado y rehacer sus mecanismos, vinculando su acción directamente con la demanda social, buscando la descentralización de los servicios sociales, y destacando su acción en el financiamiento, la formulación de políticas, la evaluación de resultados de éstas, y el control del ejercicio del poder en la sociedad. La desprivatización del Estado exigía una transformación del **ethos** de la administración pública, que debía volverse más abierta y democrática.

31. En el plano social, se refirió al acceso a la tierra como medio de inclusión de vastos sectores de la población, y señaló como fundamental para la equidad el tema de los derechos humanos. Éste implicaba un proceso de reeducación y recuperación de valores, para romper el círculo de reproducción de la violencia y eliminar prácticas abyectas. Llamó a renovar la conciencia del país, y a asumir un nuevo tipo de solidaridad, superando dialécticamente la oposición entre los valores propios de la comunidad, fundados en experiencias compartidas, y los propios de la sociedad, fundados en el contrato social. En esta reflexión, insistió, era preciso volver al tema de la ética no como objetivo moral, sino como modo efectivo de motivar una acción integradora de la sociedad.

#### Sesión de clausura

32. En la sesión de clausura, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció el apoyo logístico y sustantivo prestado por el Gobierno de Brasil, en particular la participación del Presidente de la República en la sesión inaugural, que había puesto una nota de brillo inspiradora de toda la reunión. Señaló que estos encuentros periódicos representaban para la Secretaría de la CEPAL una ocasión de interactuar con los gobiernos miembros en muchos niveles y de ofrecerles un punto de encuentro.

33. Recordó que la reunión, concebida para evaluar los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Cumbre Social y detectar las insuficiencias de dicho proceso, había logrado a cabalidad sus objetivos. Para algunos había resultado sorprendente comprobar el notable progreso logrado en la adopción de mecanismos y políticas, en gran medida gracias al impulso que la Cumbre había dado a ese quehacer. De hecho, destacó como importantes productos de la reunión la seguridad de que se mantenía el impulso de Copenhague y en ese contexto, la constatación de que la región de América Latina y el Caribe hubiera tomado la delantera en la evaluación de sus resultados.

34. El Presidente de la Conferencia dijo que concordaba con la evaluación hecha por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y destacó el alto nivel de participación, mencionando en particular la del Presidente de Brasil, de ex presidentes y de ministros en ejercicio. Asimismo, agradeció a los delegados, gracias a los cuales la Conferencia había sido fructífera.

#### D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

35. Los puntos del temario se trataron en sesiones plenarias (puntos 3, 4, 7 y 8); en una mesa redonda de nivel ministerial sobre gestión macroeconómica y su impacto sobre la pobreza (punto 5), y en tres paneles dedicados a pobreza, empleo e integración social, temas centrales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (punto 6).

Sesiones plenarias (puntos 3 y 4 del temario)

36. La Secretaría presentó el documento titulado **La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social**, que contenía: i) un diagnóstico de la situación social en los países de la región, centrándose en los temas de la Cumbre Social —pobreza, empleo e integración social—, y recuperando el tema de la distribución del ingreso, hasta ahora postergado en el debate regional; ii) una síntesis de las reformas en marcha en los países de la región, tanto en el campo económico como en el social, particularmente en educación, salud, vivienda y seguridad social, y iii) sugerencias de política que, a juicio de la CEPAL, podían contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

37. El diagnóstico mostraba que durante los años noventa la pobreza había disminuido en un grupo importante de países, aunque no en forma notable; incluso, en algunos casos, se habían producido retrocesos. La distribución del ingreso había tendido a empeorar, con pocas excepciones, y la generación de empleo productivo aparecía como un problema central en muchos países de la región.

38. En cuanto a la integración social, cabía señalar que en la región ésta siempre había sido problemática y que los procesos de transformación estructural habían creado una percepción de inseguridad ciudadana y de desconfianza con respecto a las instituciones encargadas del orden y de la justicia. Diversos elementos, como el aumento de la violencia urbana, el complejo narcotráfico-corrupción-violencia, los cambios de comportamiento de las personas, y la segregación residencial, podían conducir a situaciones de anomia y también a acentuar la conflictividad social y política, generando crecientes problemas de gobernabilidad.

39. El estudio insistía en la importancia del crecimiento económico para la reducción de la pobreza y el desempleo, pero destacaba también la importancia de la política social en cuanto prerrequisito de ese crecimiento, por cuanto las oportunidades laborales sólo estaban al alcance de aquel sector de la población que previamente había incorporado capital humano, beneficiándose de políticas sociales de educación y salud, entre otras.

40. Cabía destacar también otro tema: el tema del gasto social. Durante los años noventa, éste se había recuperado significativamente de las reducciones sufridas en la década anterior. El aumento se daba principalmente en los sectores de educación y seguridad social; en este último, desempeñaba un importante rol distributivo, pero sólo en aquellos países con transición demográfica avanzada y un sistema de seguridad social de amplia cobertura.

41. Convenía asimismo insistir en la necesidad de incrementar la eficiencia con que se utilizaban los recursos otorgados a las políticas sociales. Para ello era necesario introducir modificaciones importantes, tanto en los objetivos como en los criterios e instrumentos empleados para el diseño y la implementación de las políticas.

42. La Secretaría dio a conocer también las actividades internacionales en marcha para evaluar el cumplimiento de los objetivos y las metas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y, en particular, destacó que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas había definido en febrero de 1997 un conjunto mínimo de indicadores sociales, lo que permitiría un mayor equilibrio entre información social e información sobre el área económica, tanto en términos de cantidad y calidad como de oportunidad. Se refirió asimismo a diversas instancias de colaboración entre la CEPAL, los países y los otros organismos internacionales en la esfera de la información social.

43. Señaló, por último, que así como el producto interno bruto resultaba ser un indicador de síntesis en el área económica, el porcentaje de hogares pobres y la tasa de desempleo abierto cumplían esa función en el área social, pero que debían ser complementados por un examen de los perfiles de pobreza en relación con categorías de análisis referidas a los ámbitos de las políticas (empleo, educación, fuentes de ingreso, género, grupos vulnerables y otros).
44. Las delegaciones, junto con exponer los principales programas y políticas de combate a la pobreza, generación de empleo productivo e integración social de sus países, se refirieron a algunos de los temas centrales de la Conferencia. En el debate sobre los puntos 3 y 4 del temario indicaron que existía una estrecha pero compleja interacción entre el desarrollo económico y social. El desarrollo económico no podía concebirse sin políticas sociales articuladas, y el desarrollo social no podía consolidarse en contextos económicos inestables y vulnerables. El crecimiento económico con estabilidad fue mencionado como una condición necesaria pero no suficiente para el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre Social. Las restricciones derivadas del pago de la deuda externa, y de dificultades propias de la inserción de las economías en un mundo globalizado, limitaban los logros en materia de erradicación de la pobreza, generación de empleo productivo e integración social. Sin embargo, la globalización fue considerada una oportunidad para potenciar las capacidades productivas de las economías regionales.
45. Se indicó que los estilos de desarrollo eran importantes. Similares ritmos de crecimiento, complementados de distintos modos con políticas sociales a lo largo del tiempo, se habían traducido en distintos grados de avance en la consecución de los objetivos adoptados en la Cumbre Social. La modificación de los estilos de desarrollo se lograba mediante la articulación de la política social y la política económica, lo que no sólo planteaba exigencias en términos de recursos sino también de uso eficiente y eficaz de éstos.
46. A su vez, la adopción de una política social adecuada y articulada con la política económica exigía el reconocimiento de la naturaleza general de ambas, de su carácter multisectorial, de los múltiples agentes que las implementaban y de la dinámica intertemporal de sus resultados. Por ello era necesario reconocer que el mayor obstáculo para el logro de los objetivos de la Cumbre Social radicaba en la estructura institucional en que se enmarcaba el proceso de articulación. La mayoría de las delegaciones se refirieron en detalle a las medidas que estaban adoptando para articular ambas políticas, entre otras la creación de instancias de coordinación intersectorial; la identificación de una autoridad social; las experiencias de descentralización y participación a nivel de regiones, municipios y comunidades; el fortalecimiento de la gestión local; la medición, el seguimiento y la evaluación de resultados, y la colaboración con organizaciones no gubernamentales.
47. En relación con estas estrategias, las delegaciones se explayaron sobre diferentes aspectos que debían atenderse para seguir avanzando en el logro de los objetivos de la Cumbre Social: las estadísticas necesarias para evaluar los efectos y perfeccionar la focalización de algunas políticas; la capacidad de gestión de las instituciones locales; las instancias de supervisión y evaluación de resultados; la consideración de los aspectos de género y culturales de la estructura familiar en la definición de políticas; la atención especial que debía otorgarse a las áreas rurales; la formulación presupuestaria de las políticas sociales; la adecuada combinación de acciones públicas y privadas, y la definición de los grupos destinatarios y los conjuntos básicos de políticas asistenciales.

### Mesa Redonda Ministerial sobre gestión macroeconómica y reducción de la pobreza

48. Los participantes consideraron que el rol específico de la autoridad macroeconómica consistía en gestar las condiciones para conseguir un crecimiento sostenido y estable, en un marco de equidad. Más allá de las razones estrictamente económicas que avalaban este proceder, en la región se observaba que el respeto por los equilibrios macroeconómicos contaba con marcado apoyo ciudadano.

49. Junto con destacar la función central del crecimiento estable, se indicó que éste no era condición suficiente para abordar los desafíos de la equidad, en particular en un contexto de reformas estructurales. Si bien este crecimiento había dado muestras de reducir la pobreza, no había evidencias en la región de que influyera favorablemente en la distribución del ingreso, ni siquiera en las economías más dinámicas. El crecimiento debería, pues, ir acompañado de una política social activa, que se concentrara en la inversión en recursos humanos y potenciara acciones conjuntas de actores públicos y privados. Al respecto, los participantes pusieron de relieve la importancia de seguir avanzando en la conceptualización y aplicación práctica del enfoque integrado del desarrollo propuesto por la CEPAL, y en ese contexto, destacaron la complementariedad existente entre el plano económico y el plano social, tanto entre objetivos como entre políticas.

50. En cuanto a los objetivos, expresaron que las reformas económicas en curso eran parte de un proceso más amplio, cuyas metas eran alcanzar un crecimiento sostenido y estable en un contexto globalizado; reducir la pobreza y lograr avances en materia de distribución y, por último, consolidar los regímenes democráticos. Ninguno de estos tres objetivos era reducible a los restantes, por lo que era necesario adoptar una visión de conjunto que privilegiara adelantos equilibrados, evitando el reduccionismo. En las presentaciones quedó en claro que el actual ritmo de avance no era parejo; mayor en la gestión macroeconómica, era precario en materia de equidad. Se detectaba asimismo una creciente exigencia de mejoramiento de la calidad de la política, de su transparencia y de sus vínculos con la sociedad civil.

51. Respecto de la interdependencia y el refuerzo mutuo de las políticas económicas y sociales, los participantes insistieron en que el crecimiento estable favorecía la reducción de la pobreza mediante la mejora de las condiciones de empleo y salarios; en que estimulaba la recaudación de los ingresos tributarios necesarios para financiar el gasto social, y, en último término, en que la exclusión de vastos contingentes de población, que no accedían al empleo productivo de calidad, redundaba en un desaprovechamiento del potencial de crecimiento económico.

52. Se destacó la complejidad del tema de la distribución. Por de pronto, el crecimiento actual generaba básicamente empleos en el sector informal, y las cifras mostraban una ampliación notable de la brecha entre niveles de remuneración correspondientes a distintos grados de calificación. En tal sentido, se estimó relevante ir otorgando mayor atención al análisis de la evolución en el ámbito distributivo, en particular mediante el examen del impacto de la tenencia de activos productivos y la democratización de las oportunidades de ahorro e inversión.

53. Se consideró que el principal espacio de complementariedad entre lo social y lo económico se encontraba en una política dinámica de formación de recursos humanos, crucial para un crecimiento competitivo en un contexto de una economía mundial. Para acentuar esa complementariedad se estimó necesario mejorar el diálogo técnico entre ambas áreas. La gestión económica había avanzado más rápidamente que la social; además, en esta última las líneas de política parecían objeto de menos consenso, en tanto que la evaluación del desempeño era una práctica apenas emergente. La reciente

recuperación, en varios países, del gasto social expresado como porcentaje del PIB era un hecho alentador, en la medida en que iba acompañada de esfuerzos por mejorar su calidad. Por lo tanto, las medidas que se adoptaran con el objeto de ampliar la cobertura del gasto social y darle mayor profundidad debían reforzarse con reformas institucionales y de gestión que elevaran la productividad de la inversión social y, con ello, perfeccionaran los servicios y la atención al usuario.

54. Los participantes destacaron ámbitos tales como la descentralización de la gestión social y la reducción paralela del gasto administrativo, la persistencia de los esfuerzos de focalización y la incorporación de mecanismos de evaluación del desempeño. El progreso en esas áreas dependería de una mayor coordinación entre las políticas económicas y sociales. Entre otras cosas, se indicó que la descentralización de estas últimas requería una estrecha vigilancia de su repercusión en el balance fiscal y el equilibrio macroeconómico, y que la reducción de las inflexibilidades del gasto público ampliaba el margen disponible para atender problemas sociales emergentes como la drogadicción, la delincuencia juvenil y la inseguridad ciudadana.

#### Panel sobre estrategias para el alivio y la reducción de la pobreza

55. En el panel sobre estrategias para el alivio y la reducción de la pobreza se insistió en que los debates sobre el tema no habían contemplado el aspecto de la eficiencia de las políticas, un elemento que se está reconociendo como central.

56. Los participantes concordaron en que la lucha contra la pobreza no correspondía tan sólo a las políticas sociales. Tampoco era exclusivamente responsabilidad del Estado. Su carácter multifacético exigía acciones integradas entre los diversos agentes económicos, políticos y sociales.

57. Reconocer el crecimiento como un factor determinante de la reducción de la pobreza no eliminaba la necesidad de políticas sociales complementarias, que ofrecieran condiciones mínimas de educación y salud a las personas. Además de lo anterior, persistía la necesidad de programas focalizados, en vista de que no todas las regiones o grupos de personas se beneficiaban por igual del proceso de crecimiento económico.

58. Los participantes en el panel hicieron hincapié en lo siguiente: i) la reducción de la pobreza seguiría siendo uno de los desafíos más importantes, en particular en América Latina y el Caribe, región que se caracterizaba por una distribución altamente regresiva de los ingresos y concentración de riqueza; ii) la superación de la pobreza exigía la aplicación de un enfoque integrado, con participación —en su diseño y ejecución— de las empresas, la sociedad civil y el gobierno; iii) la eficacia de las políticas sociales dependía sobre todo de las políticas macroeconómicas; iv) se reconocía cada vez más la importancia de la eficacia de la gestión y de la participación de la sociedad local, y v) el desarrollo del capital humano (mejores condiciones de educación y salud) era una condición básica del adecuado desempeño de los sistemas económicos nacionales.

#### Panel sobre empleo productivo

59. Las presentaciones se centraron en el hecho de que el crecimiento derivado de las reformas económicas recientes no había contribuido, en forma significativa, a la reducción de la pobreza y de las desigualdades económicas. Esto se debía a que el patrón de crecimiento no había generado empleos

productivos de calidad en un número suficiente como para que las familias de todos los estratos sociales recibieran los beneficios del crecimiento.

60. Ante esta situación, la región debía abocarse, con carácter prioritario, a dar apoyo a la reestructuración del aparato productivo, de modo que su desarrollo y crecimiento se reflejaran en el empleo. En las ponencias se hizo hincapié en las siguientes opciones: i) desarrollo de un nuevo paradigma de educación y capacitación para hacer frente a los desafíos de incremento de la competitividad en un mundo globalizado; ii) recuperación de la solidaridad sistémica, identificación del pleno empleo como objetivo de la política económica y aplicación de la legislación laboral a los sectores no organizados; iii) búsqueda de alternativas no ideológicas para corregir las distorsiones en todos los mercados de factores, no sólo en el de trabajo; iv) rápida incorporación de nuevas tecnologías y eliminación de las distorsiones en las prácticas laborales, en particular la indización de los salarios sobre la base de la inflación pasada y no la futura, la rigidez de la jornada laboral, que no se adaptaba a las condiciones de la demanda, y la fijación de salarios en función de las horas trabajadas y no del rendimiento.

#### Panel sobre integración social

61. Se indicó que una mayor integración social de los países latinoamericanos permitiría abordar los nuevos fenómenos desencadenados por la globalización, tanto económicos como sociales, con instrumentos de política más amplios que los vinculados a la búsqueda del crecimiento en el marco de economías de mercado y estables. Para contribuir a la integración social no sólo se debía combatir la pobreza sino también la exclusión, por la vía del desarrollo de la capacidad de las personas para alcanzar su propio bienestar y el de sus familias en el actual contexto de incertidumbre individual y colectiva.

62. Las políticas orientadas a aumentar la integración social no debían concentrarse sólo en los pobres y excluidos, sino poner especial atención en los grupos vulnerables, a fin de minimizar el riesgo de deteriorar la situación de unos mientras se mejora la de otros. El carácter multidimensional de las causas y consecuencias de la desintegración social requería nuevas categorías de análisis e información relacionadas no sólo con los individuos, sino también con otros elementos relevantes, como la familia, los grupos étnicos y los agrupamientos producidos por la creciente segregación residencial.

### E. APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA

63. La Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social aprobó en su sesión plenaria final, de fecha 9 de abril de 1997, el Consenso de São Paulo, cuyo texto se presenta a continuación.

**CONSENSO DE SÃO PAULO**

1. El Programa de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995) señala que "las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en cooperación con las organizaciones y bancos intergubernamentales regionales podrían convocar, en forma bienal, una reunión de alto nivel político encargada de examinar los avances realizados hacia la aplicación de los resultados de la Cumbre, intercambiar opiniones sobre sus experiencias respectivas y adoptar las medidas oportunas".
2. En cumplimiento de ese mandato y convocados por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, los países miembros de la CEPAL se han reunido en la ciudad de São Paulo, del 6 a 9 de abril de 1997, para evaluar los progresos en el cumplimiento de los acuerdos asumidos en Copenhague.
3. Colaboraron con la realización de esta reunión el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
4. Este encuentro, en el que participaron las autoridades políticas a cargo de la problemática social de los respectivos países, continúa los esfuerzos realizados por los países en el seguimiento de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en las siguientes reuniones:
  - i) Reunión de Ministros Responsables del Desarrollo Social del Grupo de Río, celebrada en Buenos Aires en mayo de 1995;
  - ii) Reunión Técnica Regional de Seguimiento a los Acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Quito en noviembre de 1995;
  - iii) Seminario Técnico Interamericano sobre Programas de Superación de la Pobreza, realizado en Buenos Aires en diciembre de 1995, en conjunto con la OEA;
  - iv) Conferencia de Desarrollo Social en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Iquique en 1996;
  - v) Reunión Ministerial del Caribe para la Erradicación de la Pobreza, celebrada en Puerto España en octubre-noviembre de 1996;
  - vi) Primera Reunión de Alto Nivel sobre Desarrollo Social, celebrada en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C. en febrero de 1997.
5. Al examinar los avances realizados hacia la concreción de los acuerdos de Copenhague, los gobiernos miembros de la CEPAL han evaluado el cumplimiento del conjunto de los compromisos establecidos en dicha Cumbre, en particular aquellos contemplados en su temario: la erradicación de la pobreza, la promoción del pleno empleo y el fomento de la integración social.

6. Los informes presentados por los gobiernos sobre el cumplimiento de estos acuerdos han puesto de manifiesto la contribución de la Cumbre Social al reforzamiento de muchas de las políticas ya iniciadas por los gobiernos de la región en los años noventa. Asimismo, han dado lugar a un valioso intercambio de experiencias que permitirá orientar de manera más eficiente la futura aplicación de políticas destinadas a hacer realidad los acuerdos de la Cumbre.
7. Se hace evidente la importancia de seguir perfeccionando los consensos internos en los países de la región, favoreciendo con ello un escenario más propicio para el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre.
8. Es un hecho destacable que los gobiernos y la sociedad civil de la región han realizado un importante esfuerzo por superar los rezagos sociales. En particular, el nivel de inversión pública social aumentó en la mayoría de los países, especialmente en los sectores de la educación y la seguridad social, incremento en muchos casos ligado a una serie de reformas en el ámbito social.
9. Un particular impulso se ha dado a las reformas educacionales, no sólo con la finalidad de expandir la cobertura de los sistemas educativos, sino también de superar sus deficiencias en cuanto a calidad, equidad en el acceso y pertinencia de los contenidos, y de procurar establecer relaciones funcionales y eficaces entre la educación, la participación ciudadana y los sistemas productivos.
10. En el campo de la salud, los países de la región han mantenido en términos globales, la tendencia secular de mejoría en las condiciones de salud de la población. Sin embargo, prevalecen diferencias importantes entre los diversos grupos sociales, lo cual compromete la futura capacidad de formación de capital humano. Por ello, se han puesto en práctica reformas que, junto con fortalecer la capacidad reguladora del Estado, procuren mayor equidad en el acceso a los beneficios y más eficiencia y calidad en las prestaciones, así como mayor productividad en el sector.
11. Con respecto a los sistemas de pensiones, las reformas en curso buscan aumentar los beneficios y ampliar su cobertura mediante una administración más eficiente de los recursos, garantizando su sustentabilidad financiera en el mediano y largo plazo.
12. En los años noventa se ha apreciado una recuperación del nivel del gasto público en vivienda, junto con un particular esfuerzo por ajustar los programas para aumentar su eficiencia y focalizar mejor los medios disponibles, y por incorporar recursos y modalidades de gestión provenientes del sector privado y de la comunidad organizada.
13. En los últimos años, han surgido en la región ejemplos muy exitosos de cooperación entre gobiernos y sociedad civil, los que apuntan hacia un acercamiento entre ciudadanos y autoridades gubernamentales en la formulación e implementación de políticas sociales.
14. En todas estas reformas, más allá de la diversidad de experiencias y grados de éxito, existe una marcada preocupación por aumentar la cobertura y la calidad de los servicios, controlar de modo más eficiente el uso de los recursos, perfeccionar y fortalecer la atención estatal a la política social, modernizar la gestión pública con vistas a evitar la dispersión de recursos y la duplicación de funciones, y lograr una complementación más adecuada entre recursos públicos y privados.

15. Sin embargo, pese al avance de estos procesos de reforma, la región aún carece de logros significativos en materia de equidad. Este hecho afecta la sustentabilidad del proceso de desarrollo y dificulta el fortalecimiento de la integración social.
16. El balance de las transformaciones económicas en la región en los años noventa muestra avances y rezagos. En la mayoría de los países se ha logrado una recuperación económica moderada, significativos progresos en cuanto a estabilidad macroeconómica, dinamismo y diversificación de las exportaciones y acceso a mayores niveles de financiamiento externo; asimismo, hay un marcado incremento de la interdependencia económica regional.
17. La magnitud del crecimiento económico, su estabilidad y el descenso de la inflación; el persistente esfuerzo por asignar mayores recursos al gasto social, mejorar la focalización de los programas orientados a erradicar la pobreza y asegurar la eficiencia y eficacia de los programas de cobertura universal, así como el mantenimiento de un entorno externo favorable, han sido factores determinantes en la reducción de la pobreza, con respecto a la cual las diferencias nacionales son muy profundas.
18. Sin embargo el ritmo de crecimiento todavía dista del necesario para superar los rezagos sociales con suficiente rapidez. Prevalecen los niveles insuficientes de ahorro e inversión, el bajo dinamismo ocupacional y marcadas carencias sociales. Las economías aún muestran un alto grado de vulnerabilidad externa, por lo que los efectos negativos de los bruscos cambios externos pueden tener consecuencias devastadoras en términos de la incidencia y la gravedad de la pobreza, en particular en los Estados insulares en desarrollo de la región.
19. Durante el primer quinquenio de los noventa y en el marco de acentuadas diferencias nacionales, la incidencia regional de la pobreza relativa cayó de 41 % a 39 %, avance que no consiguió revertir el incremento en el decenio anterior. Con ello, en términos absolutos el número de pobres subió de 135.9 millones a inicios de los ochenta a 210 millones en 1994.
20. Son más las mujeres que los hombres en situación de pobreza absoluta, y para las primeras los riesgos de caer en la pobreza son mucho mayores que para los segundos. En la última década, el número de pobres de sexo femenino ha aumentado desproporcionadamente en comparación con el de los hombres, y se ha dado un pronunciado aumento de los hogares con jefatura femenina. Las disparidades entre los sexos en los ámbitos económico y social, y en el poder político, siguen siendo un factor crucial para la feminización de la pobreza, con las graves consecuencias que ésta acarrea para las mujeres y sus hijos. Los gobiernos han comenzado a adoptar medidas concretas para hacer frente a este fenómeno, pero aún queda mucho por hacer.
21. El ritmo y las características del crecimiento económico actual determinan que se continúe generando un menor número de empleos que el necesario para absorber productivamente la fuerza de trabajo en expansión. La mayor parte del empleo generado ha correspondido al sector informal de la economía, lo cual explica que el nivel de los salarios sea inferior al de 1980 y que se produzca una creciente diferenciación de ingresos dentro de la estructura ocupacional.
22. Las remuneraciones reales medias han aumentado en forma casi generalizada en los años noventa, si bien con profundas diferencias entre países. Sin embargo, esta recuperación da muestras de interrumpirse, el nivel regional promedio continúa siendo inferior al de 1980 y persisten las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

23. La tendencia apunta a una profundización de las diferencias entre los niveles de productividad de los sectores más dinámicos y modernos y los demás, con el consiguiente aumento de la dispersión de los ingresos laborales. Esto explica, en parte, la rigidez de la distribución del ingreso que ha acompañado el crecimiento económico incluso en el caso de las experiencias nacionales más exitosas.
24. La persistencia de la pobreza y la rigidez distributiva han obstaculizado la constitución en la región de sociedades más integradas, equitativas y no excluyentes. El actual proceso de globalización agrega nuevas tensiones a las dificultades que entraban la movilidad y la integración social, por cuanto ese proceso conlleva una marcada asimetría entre un rápido crecimiento de las expectativas de consumo, como resultado del creciente acceso a los medios de comunicación e información, y una incorporación al desarrollo limitada por un ritmo de crecimiento insuficiente, con una distribución más bien concentrada de sus beneficios. Por otra parte, la integración social enfrenta nuevos desafíos, ante las profundas transformaciones de los ámbitos tradicionales de socialización —familia, comunidad, escuela— que trae consigo el actual proceso de desarrollo.
25. Tomando en cuenta los aspectos antes señalados, los países miembros de la CEPAL reafirman su compromiso de avanzar hacia las acciones necesarias para alcanzar los objetivos suscritos en la Declaración de Copenhague y en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En este contexto, se comprometen a:
  - i) priorizar los temas de la agenda social, para lo cual es necesario fortalecer la capacidad institucional del Estado y de las autoridades en el área social, y asegurar una adecuada asignación de recursos, con el propósito de imprimir equidad al crecimiento;
  - ii) asegurar el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas, el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural de América Latina y el Caribe, como el escenario adecuado para alcanzar un crecimiento estable y un desarrollo social eficaz;
  - iii) garantizar que el desarrollo social constituya una prioridad de Estado, donde además de la necesaria acción gubernamental se requiere la permanente participación de la sociedad civil;
  - iv) garantizar enfoques integrados de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo;
  - v) profundizar los vínculos de complementariedad entre un crecimiento elevado y estable y un desarrollo humano, fortaleciendo el rol de las políticas sociales como políticas de Estado en la búsqueda de más altos niveles de equidad e integración social, y movilizar plenamente los aportes que las políticas ambientales pueden hacer para el logro de los objetivos del desarrollo social;
  - vi) explorar las sinergias potenciales entre programas de protección y mejoramiento ambiental y de desarrollo social;
  - vii) utilizar los mecanismos de integración, cooperación económica y técnica y concertación política existentes a nivel regional, con el objetivo de desarrollar nuevas tecnologías y enfoques, intercambiar experiencias y evaluar permanentemente el avance y cumplimiento de los compromisos para materializar los acuerdos de la Cumbre Social;

- viii) avanzar en la elaboración de una base de datos regional de experiencias exitosas en el ámbito de las políticas sociales, poniendo énfasis en las desarrolladas en el ámbito local, así como en aquellas orientadas a promover el uso de tecnologías eficaces para la generación de empleo, el acceso a servicios sociales y la integración social;
- ix) velar por incorporar un mayor componente de equidad en los sistemas de seguridad social, y en particular examinar las opciones disponibles para extender su cobertura hacia el sector informal y los trabajadores por cuenta propia;
- x) crear una red regional de información intergubernamental sobre experiencias de generación de empleo productivo y programas exitosos de capacitación laboral, así como sobre las políticas e instrumentos destinados a combatir la pobreza y la exclusión social, con miras al intercambio de las experiencias y antecedentes ya disponibles, entre ellos los instrumentos de evaluación de las políticas sociales;
- xi) examinar las estructuras institucionales existentes para planificar, implementar y hacer el seguimiento de las políticas y los programas de desarrollo social, con miras a fortalecerlas y garantizar un enfoque participativo de la planificación y el desarrollo social en todos los niveles;
- xii) seguir prestando atención a la situación de los grupos vulnerables, entre otros los niños, los adolescentes, los jóvenes, los ancianos, los discapacitados, las mujeres en situación de desventaja, los indígenas y los refugiados, y seguir dando apoyo a los programas para su protección e integración;
- xiii) continuar en la búsqueda y construcción de soluciones durables al problema de los refugiados, repatriados y desplazados internos, a través de estrategias de prevención y de concesión de refugio a los que necesiten de protección internacional, fortaleciendo las instituciones gubernamentales directamente relacionadas y la colaboración con organismos internacionales competentes, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales;
- xiv) estimular a la sociedad civil y a las organizaciones internacionales de asistencia a tomar medidas que contribuyan a la iniciación y el fortalecimiento de procesos de análisis y seguimiento de las políticas sociales y de cooperación en las que se aplique una perspectiva de género, para garantizar que el análisis, la perspectiva y la planificación con criterios de género sean parte integral del diseño, la implementación, la gestión y la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social;
- xv) continuar desplegando esfuerzos a fin de ubicar y canalizar adecuadamente recursos externos para el desarrollo;
- xvi) velar por la permanente consideración, en la implementación de las políticas de desarrollo social, de los acuerdos suscritos en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre la infancia, el medio ambiente y el desarrollo, la población y el desarrollo, los derechos humanos, la mujer, los asentamientos humanos, la alimentación y la atención primaria de la salud; velar, asimismo, por evitar toda medida unilateral, no acorde con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que cree obstáculos a las relaciones comerciales entre los Estados.

26. Los países miembros de la CEPAL solicitan a la Secretaría de la Comisión que convoque, dentro de dos años, una nueva reunión para analizar los avances y obstáculos en materia de desarrollo social en América Latina y el Caribe.



Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission  
Etats Membres de la Commission**

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

Eduardo Amadeo, Secretario de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación

Miembros de la delegación/Delegation members:

Leonardo Di Pietro, Subsecretario de Políticas Sociales

Silvia Gascón, Subsecretaria de Proyectos Sociales, Secretaría de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación

Viviana I. Fridman, Coordinadora General de la Unidad de Financiamiento Internacional

Irene Novacovsky, Coordinadora de SIEMPRO (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales), Secretaría de Desarrollo Social

Jorge Carpio, Coordinador, Unidad de Políticas Sociales de SIEMPRO, Secretaría de Desarrollo Social

Marcela López Somoza

Miriam Beatriz Cháves, Cónsul Adjunto de la República Argentina en Sao Paulo

**BARBADOS**

Representante/Representative:

Shirley Stroude, Senior Administrative Officer, Ministry of Labour, Community Development and Sports

Miembros de la delegación/Delegation members:

Francia Jordon, Economist, Ministry of Finance and Economic Affairs

## **BELICE/BELIZE**

### Representante/Representative:

Evan Dakers, Social Planner, Ministry of Human Resources, Women Affairs and Youth Development

## **BOLIVIA**

### Representante/Representative:

Marcos Tufiño Banzer, Secretario Nacional de Desarrollo Humano

## **BRASIL/BRAZIL**

### Representante/Representative:

Luiz Paulo Lindenberg Sette, Embajador, Presidente de la Comisión Organizadora de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

### Miembros de la delegación/Delegation members:

José Gregori, Jefe de Gabinete del Ministro de Justicia

Marco Antonio Diniz Brandao, Director General del Departamento de Derechos Humanos y Temas Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Vilmar Evangelista Faria, Asesor Especial de la Presidencia de la República, Secretaría de Coordinación de la Cámara de Política Social

Anna Maria Tibúrcio Medeiros Peliano, Secretaria Ejecutiva del Programa Comunidad Solidaria

Marcela Maria Nicodemos, Jefe de la División de Temas Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Bruno de Risios Bath, Primer Secretario, División de Temas Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Silvana Polich, Subjefe de División de Temas Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ceres Alves Prates, Asesora Especial de la Casa Civil de la Presidencia de la República

Inácio Augusto de Azevedo Barbosa, Asesor de la Subjefatura de Coordinación de Acción Gubernamental de la Casa Civil de la Presidencia de la República

Mariano de Matos Macedo, Director de Política Social del Instituto de Investigación Económica Aplicada del Ministerio de Planificación

Paulo Guapindaia Joppert, Coordinador Administrativo de la Comisión Organizadora de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

## **CANADÁ**

### Representante/Representative:

Denis Marcheterre, Primer Secretario, Cooperación

## **CHILE**

### Representante/Representative:

Roberto Pizarro, Ministro de Planificación y Cooperación

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Heraldo Muñoz, Embajador de Chile en Brasil

Reinaldo Ruiz, Jefe de la División Social del Ministerio de Planificación

José Concha, Asesor del Ministro de Salud Pública en Atención Primaria y Programa de Pobreza

Samuel Ossa, Segundo Secretario, Dirección de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores

## **COLOMBIA**

### Representante/Representative:

Martha Lafaurie de Arévalo, Cónsul General de Colombia

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

Rosemarie Ruiz, Presidenta Ejecutiva, Instituto Mixto de Ayuda Social

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Paulo Sauma, Asesor del Despacho del Ministerio de Planificación y Política Económica

## **CUBA**

### Representante/Representative:

Raúl Taladrí Suárez, Viceministro, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración (MINVEC)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Mayra Lavigne, Viceministra del Trabajo y Seguridad Social

Evasio Armando Suárez García, Cónsul General de Cuba en São Paulo

Ivette Suárez Cabrera, Especialista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales del MINVEC

Edith María Felipe Duyos, Investigadora del Centro de Investigación de la Economía Mundial (CIEM)

**DOMINICA**

Representante/Representative:

Hon. Gertrude Roberts, Minister for Community Development and Women's Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

Samuel Carrette, Local Government Commissioner

**ECUADOR**

Representante/Representative:

Gonzalo Eduardo Baquero, Ministro de Bienestar Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

Pedro Kalim Kury, Cónsul de Ecuador en São Paulo

**EL SALVADOR**

Representantes/Representatives:

Aída Verónica Simán Betancourt, Directora General de la Unidad Social, Ministerio de Relaciones Exteriores

**ESPAÑA/SPAIN**

Representante/Representative:

Eduardo de la Iglesia, Cónsul General de España en São Paulo

Miembros de la delegación/Delegation members:

Rafael de Górgolas, Primer Secretario, Embajada de España en Brasilia  
Josefina Silva, Vicecónsul de España en São Paulo

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA**

Representante/Representative:

Melissa Wells, Cónsul General de Estados Unidos en São Paulo

## **FRANCIA/FRANCE**

### Representante/Representative:

Alain de Keghel, Représentant Permanent a.i. de la France

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Jean Lévy, Consul Général de France à São Paulo  
Patrice Servantie, Consul Adjoint de France à São Paulo  
Jean-Yves Merian, Attaché culturel du Consulat Général de France à São Paulo

## **HAÏTÍ**

### Representante/Representative:

Amedée Pierre Denis, Ministre des Affaires Sociales et Travail

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Fils-Aimé Pegdy, Ministère des Affaires Sociales et Travail  
Desrameaux Volmy Fils, Directeur Planification, MAS

## **ITALIA/ITALY**

Stefano Canavesio, Ministro Plenipotenziario, Cónsul General de Italia en São Paulo

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Chiara Venier, Experta en Políticas Sociales, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo  
Barbara Tarullo, Colaboradora Económica Financiera, Consulado de Italia en São Paulo

## **JAMAICA**

### Representante/Representative:

Faith Innerarity, Director, Social Security and Sport, Ministry of Labour, Social Security and Sports

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Mary Clarke, Coordinator, Social and Manpower Planning Division, Planning Institute of Jamaica

## **MÉXICO**

### Representante/Representative:

Gabriel Tarriba Unger, Director de Evaluación Social

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Rosalba Carrasco Licea, Directora General de Evaluación y Seguimiento, Secretaría de Desarrollo Social

Martha Navarro Diosdado, Cónsul Alternata, Consulado General de México en São Paulo

## **NICARAGUA**

### Representante/Representative:

Jamileth Bonilla Madrigal, Ministra de Acción Social

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Amalia Frech, Directora, Comisión de la Niñez

## **PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS**

### Representante/Representative:

Steven E. Ramondt, Ambassador of the Netherlands in Santiago, Chile

## **PANAMÁ**

### Representante/Representative:

Edgar Spence Herrera, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

### Miembros de la delegación/Delegation members:

Rubén Pacheco Díaz, Director General de Planificación, Ministerio de Vivienda

Leonor Calderón, Coordinadora Internacional, Presidencia de la República

Orcila de Constable, Directora de Desarrollo Institucional del Ministerio de Planificación y Política Económica

**PARAGUAY**

Representante/Representative:

Roberto Elías, Coordinador General, Secretaría de Acción Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

Bernardo Esquivel Vaesken, Jefe del Departamento Social  
Carmen Alicia Olmedo de Rodas, Funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores

**PERÚ**

Representante/Representative:

William Toro, Viceministro, Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano

Miembros de la delegación/Delegation members:

Enrique Palacios Reyes, Cónsul General del Perú en São Paulo

**REINO UNIDO/UNITED KINGDOM**

Representante/Representative:

Roger Brown, Cónsul General en São Paulo

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

Representante/Representative:

Rafael Camilo, Director de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)

Miembros de la delegación/Delegation members:

Clarissa León de Fernández, Asesora del Vicepresidente de la República  
Maritza Rossi, Directora de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)  
Minerva Vincent, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC)  
Raisa Facundo, Directora del Departamento de Planificación Social de la Oficina Nacional de Planificación  
Minerva Vincent de Camilo, Asesora Técnica, Secretaría de Educación

**SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS**

Representante/Representative:

Roslyn Hazelle, Director of the Women's Affairs, Ministry of Women's Affairs

**SANTA LUCIA/SAINT LUCIA**

Representante/Representative:

Ezra Jn. Baptiste, Chief, Social Planning Officer, Ministry of Planning

Miembros de la delegación/Delegation members:

Darrel Montrope, Social Planning Officer, Ministry of Planning, Development and Environment

**TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**

Representante/Representative:

Cheryl Blackman, Permanent Secretary, Ministry of the Minister Extraordinaire and of Tobago Affairs

**URUGUAY**

Representante/Representative:

Mario Curbelo, Viceministro, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

Máximo Halty, Director, Programa Fortalecimiento Area Social

**VENEZUELA**

Representante/Representative:

Carlos Altimari, Ministro de la Familia

Miembros de la delegación/Delegation members:

Gonzalo Prieto-Oliveira, Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores  
Blanca Montilla, Adicto, Consulado de Venezuela en São Paulo

**B. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo  
Member States of the United Nations not members of the Commission and participating in a consultative capacity  
Etats membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission et y participant à titre consultatif**

**CROACIA/CROATIA**

Representante/Representative:

Luka Mestrovic, Embajador de Croacia en Brasil

**CHINA**

Representante/Representative:

Li Guoxin, Embajador de la República Popular China en Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

Duan Juhua, Primer Secretario de la Embajada de la República Popular China en Brasil  
Wang Wei, Adicto, Embajada de la República Popular China en Brasil

**FEDERACION DE RUSIA/RUSSIAN FEDERATION**

Representante/Representative:

Iossif Podrajanetz, Embajador ante el Gobierno de Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

Vladimir Avrorski, Cónsul General de Rusia en São Paulo  
Arkadia Zaikin, Tercer Secretario

**GRECIA/GREECE**

Representante/Representative:

Efstratios Grigoriou, Cónsul General en São Paulo

**INDIA**

Representante/Representative:

Ishrat Aziz, Ambassador of India in Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

Rengaraj Viswanathan, Consul General de India en São Paulo  
B.D. Asri

**INDONESIA**

Representante/Representative:

Adian Silalahi, Ambassador of Indonesia to Brazil

Miembros de la delegación/Delegation members:

J. Subagia Made, Embassy of Indonesia in Brazil

**JAPÓN/JAPAN**

Representante/Representative:

Shohiro Maki, Consul General de Japón en São Paulo

**LÍBANO/LEBANON**

Representante/Representative:

Charbel Aoun, Cónsul General del Líbano en São Paulo

**REPÚBLICA ÁRABE SIRIA/SYRIAN ARAB REPUBLIC**

Representante/Representative:

Mohamed Kabour, Cónsul General en São Paulo

**REPÚBLICA CHECA/CZECH REPUBLIC**

Representante/Representative:

Petr Sinkula, Cónsul General de la República Checa en São Paulo

**REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA**

Representante/Representative:

Soo-Young Lim

Miembros de la delegación/Delegation members:

Sang Shik Park, Cónsul en São Paulo  
Cristina Pereira, Intérprete, Consulado General de la República de Corea

**RUMANIA/ROMANIA**

Representante/Representative:

Alexandru Atanasiou, Ministro del Trabajo y de Seguridad Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

Beni Feldmann, Contacto de la Embajada de Rumania

**SUDÁFRICA/SOUTH AFRICA**

Representante/Representative:

Edith V. Vries, Professor, Department of Welfare

**C. Estados que no son miembros de las Naciones Unidas  
y que participan con carácter consultivo  
States not members of the United Nations and participating  
in a consultative capacity  
Etats non membres des Nations Unies et participant  
à titre consultatif**

**SANTA SEDE/HOLY SEE**

Representante/Representative:

Monseñor Andrés Carrascosa, Consejero de la Nunciatura, Brasilia

Miembros de la delegación/Delegation members:

Leonidas Ortiz Lozada, Secretario Ejecutivo Pastoral Social - CELAM  
Tibor Sulik, Miembro Pontificio Consejo Justie Paz

**SUIZA/SWITZERLAND**

Representante/Representative:

André Brohy, Cónsul, Consulado General de Suiza en São Paulo

**D. Naciones Unidas  
United Nations  
Nations Unies**

John Langmore, Director, División de Política Social y Desarrollo, Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible

**E. Organismos de las Naciones Unidas  
United Nations bodies  
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (HCR)

Guilherme Lustosa da Cunha, UNHCR Regional Representative for South America  
Cristián Koch, Encargado de Misión en Brasilia

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)

Francisco Roque Castro, Regional Director for Latin America and the Caribbean

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)

Jacob Simonson, Deputy Director, Regional Bureau for Latin America and the Caribbean  
Enrique Ganuza, Asesor Especial  
Caterina Valero-Alemán, Consultora Regional del PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)/Programme des Nations Unies pour l'environnement (PNUE)

Uttam G. Dabholkar, Director, Policy

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (FISE)

Marta Maurás, Directora para América Latina y el Caribe  
Alberto Minujin, Asesor Regional Encargado de Política Social  
Eduardo Bustelo, Asesor Regional sobre Desarrollo Humano

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

Branca Moreira Alves, Coordinadora Regional para Brasil/Cono Sur de UNIFEM y Representante de la Directora

**F. Organismos especializados**  
**Specialized agencies**  
**Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Office (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

Víctor Tokman  
Gerald Rogers

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture

Richard Fuller, Representative in Brazil

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture

Francisco López Segrera, Consejero Regional de Ciencias Sociales

Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)/World Health Organization-Pan American Health Organization (WHO-PAHO)/Organisation mondiale de la santé-Organisation panaméricaine de la santé (OMS-OPS)

Irene Klinger, Chief of the Office of External Relations

Edward Greene, Advisor on Public Policy and Health

Juan Antonio Casas, Director, División Salud y Desarrollo

César Vieira, Coordinador, Programa de Políticas Públicas y Salud

Rodrigo Guerrero, Health Promotion Advisor

Norberto Martínez Cuéllar, Representante Adjunto OPS/OMS en Brasilia

Banco Mundial-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)/World Bank-International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)/Banque mondiale-Banque internationale pour la reconstruction et le développement (BIRD)

Robert Ayres, Office of the Chief Economist

Fondo Monetario Internacional (FMI)/International Monetary Fund (IMF)/Fonds monétaire international (FMI)

Claudio M. Loser, Director, Western Hemisphere Department

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)/Organisation des Nations Unies pour le développement industriel (ONUDI)

Peter Skupch, UNIDO Country Director in Colombia

**G. Otras organizaciones intergubernamentales**  
**Other intergovernmental organizations**  
**Autres organisations intergouvernementales**

Banco de Desarrollo del Caribe/Caribbean Development Bank (CDB)/Banque du développement du Caraïbe

Jefrey W. Dellimore, Deputy Director, Social Development

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque interaméricaine de développement (BID)

Enrique V. Iglesias, Presidente  
Claudio de Moura Castro, Jefe, División de Programas Sociales

Comisión de las Comunidades Europeas/Commission of the European Communities (CEC)/Commission des Communautés européennes (CCE)

M. Helena Neves, Consejera

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences/Faculté latinoaméricaine de sciences sociales

Daniel Filmus, Director Sede en Argentina

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture

Ernaní Fiori, Director Regional  
Gustavo Silva Filho, Representante Adjunto en Brasil

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des Etats américains

Benno Sander, Director de Desarrollo Social y Educación  
Carlos M. Gallegos, Coordinador de Políticas Sociales de la Unidad de Desarrollo Social y Educación

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/Organisation Internationale pour les Migrations (OIM)

G. Mussig, Chief of Mission

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)/Latin American Economic System/Système économique latino-américain

Antonio Leone, Jefe de Proyectos

**H. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social**  
**Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status**  
**Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnaît le status consultatif**

**CATEGORÍA I**

Consejo Internacional de Bienestar Social/International Council on Social Welfare (ICSW)/Conseil international de l'action sociale (CIAS)

Julian Disney, President  
 María da Penha Franco, Presidente ICSW/América Latina y Caribe  
 Adela María Puente, ICSW/CADAS Argentina

Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios/International Federation of Business and Professional Women (IFBPW)/Fédération internationale des femmes de carrières libérales et commerciales (FIFCLC)

Susana Reich, Representante ante la CEPAL

Federación Sindical Mundial (FSM)/World Federation of Trade Unions (WFTU)/Fédération syndicale mondiale (FSM)

Antonio Fernandes Dos Santos Neto, Presidente CGT-Brasil y Presidente FSM  
 María Luisa Pimentel, Miembro del Consejo General FSM  
 Marisa Santos, Asesora

**CATEGORÍA II**

Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ACJ)/World Alliance of Young Men's Christian Associations (YMCA)/Alliance universelle des unions chrétiennes de jeunes gens (UCJG)

Marco A. Hochscheid, Secretario General de la ACJ de Porto Alegre  
 José Calza Caporal, Secretario Ejecutivo ACJ  
 Vilmar Arno, Federación Brasileña de Asociaciones Cristianas de Jóvenes

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)/Latin American Association of Development Organizations/Association latino-américaine des organisations de promotion

Jorge Eduardo Saavedra Durao, Representante (Director Ejecutivo de FASE)

Comisión Sudamericana por la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia/South American Commission for Peace, Regional Security and Democracy/Commission sud-américaine pour la paix, la sécurité régionale et la démocratie

Carlos Contreras, Secretario Ejecutivo

## **ROSTER**

Consejo Internacional para la Educación de Adultos/International Council for Adult Education (ICAE)/Conseil international d'éducation des adultes (CIEA)

Sergio Haddad, (Secretario) Representante

María Clara di Pierro, Coordinadora Subregión Sudeste Brasil, CEAAL

Fundación Friedrich Ebert/Friedrich Ebert Foundation/Fondation Friedrich Ebert

Achim Wachendorfer, Director

### **I. Otras organizaciones no gubernamentales Other non-governmental organizations Autres organisations non gouvernementales**

Asociación de Organizaciones No-Gubernamentales (ASONG)

Elena Torres Seguel, Presidenta ASONG, Federación Nacional de Mujeres y Asociación de Abogadas Matilde Throup

### **J. Otros invitados Other guests Autres invités**

Gobierno del Estado de São Paulo

Cláudia Marques Maximino, Consejera, Consejo Nacional de Salud

Martha Terezinha Godinho, Secretaria de Estado de Infancia, Familia y Bienestar Social

Armando de Barros Castro, Fundación SEADE, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo

María Aparecida de Laia, Presidente, Consejo de la Condición Femenina

Regina Faria, Asesora del Gobierno de Sao Paulo

Lair Moura Sala Malavila, Consejera, Consejo Nacional de Asistencia Social

María Luiza Vianna, Asesora del Ceremonial del Gobierno del Estado de Sao Paulo

Anna María Azevedo, Coordinadora de Programas

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

Antonio Cançado Trindade, Miembro del Consejo Directivo

Parlamento Latinoamericano

Jorge Gustavo Boucherie, Secretario Operativo de la Comisión de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano

**K. Invitados Especiales**  
**Special guests**  
**Invités spéciaux**

**MESA REDONDA**

Marcos Caramuru de Paiva  
Asesor Internacional del Ministro de Hacienda del Brasil

Roberto Pizarro  
Ministro, Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile

José Antonio Ocampo  
Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia

Francisco de Paula Gutiérrez  
Ministro de Hacienda de Costa Rica

Faith Inneararity, Director, Social and Manpower Planning Division, Planning Institute of Jamaica

**PANEL EMPLEO PRODUCTIVO**

Moderador: Sr. Osvaldo Hurtado, ex Presidente del Ecuador

Robert Ayres  
Office of the Chief Economist, The World Bank

Víctor Tokman  
Subdirector General  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT

Agustín Ibarra  
Secretario Ejecutivo, Consejo de Normalización y Certificación de la Competencia Laboral, México

Joseph Ramos, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL

**PANEL POBREZA**

Moderador: Benno Sander

Director, Unidad Desarrollo Social y Educación, OEA

Ruth Cardoso

Primera Dama y Presidenta, Programa Comunidad Solidaria, Brasil

Claudio de Moura Castro, Jefe, División de Programas Sociales, BID

Edward Greene, Asesor Regional en Salud y Reducción de la Pobreza, OPS

Enrique Ganuza, Asesor Especial en Asuntos de Pobreza, PNUD

Rosemarie Ruiz Bravo, Presidenta Ejecutiva, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Costa Rica

**INTEGRACIÓN SOCIAL**

Moderador: Patricio Aylwin, ex Presidente de Chile, Presidente de la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre Desarrollo Social

Rodrigo Guerrero

Asesor Regional en Salud, Violencia - Programa de Estudios de Vida y Salud Ambiental, División de Promoción y Protección de la Salud, OPS/OMS

Rodolfo Stavenhagen, Profesor, El Colegio de México

Marta Maurás, Directora para América Latina y el Caribe, UNICEF

Eduardo Amadeo, Secretario de Desarrollo Social, Argentina

**L. Secretaría**  
**Secretariat**  
**Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo

Ernesto Ottone, Secretario de la Comisión

Rolando Franco, Director, División de Desarrollo Social

Joseph Ramos, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial

Pedro Sáinz, Director, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas

Miriam Krawczyk, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo, Secretaria Adjunta de la Comisión

Oswaldo Rosales, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva

Pascual Gerstenfeld, Experto de la División de Desarrollo Social

Andras Uthoff, Asesor Regional de la Unidad de Financiamiento

Adriana Valdés, Directora, División de Documentos y Publicaciones

Gerardo Mendoza, Oficial de Programas Asociado, Oficina del Secretario de la Comisión

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional Headquarters in México/Bureau sous-régional de la CEPALC à México

Horacio Santamaría, Director

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean

Barbara Boland, Oficial a cargo

Oficina de CEPAL Brasilia

Renato Baumann, Oficial a cargo

Anexo 2

**LISTA DE DOCUMENTOS**

LC/G.1952(CONF.86/1)	Temario provisional
LC/G.1953(CONF.86/2)	Temario provisional anotado
LC/G.1954(CONF.86/3)	La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social